

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

\* Número 5608

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en el juicio 148/85, instado por el Banco de Murcia, S. A., contra don Antonio Hernández Lax y doña Antonia Manzano Muñoz, sobre ejecución de préstamo hipotecario. Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás pertinentes. La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

#### Bienes objeto de la subasta:

Primero.—Una vivienda tipo B, en planta baja, escalera 1.ª, edificio sito en San Pedro del Pinatar, paraje Casa de la Loma, con frente a carretera de San Pedro del Pinatar o Avda. del Generalísimo y a calles Chacón, Calvo y otra sin nombre. Mide 98,88 m.<sup>2</sup> útiles. Consta de cuatro dormitorios, cocina, etc. Linda: Frente, pasillo y patio de luces; derecha, vivienda A y patio de luces; izquierda, vivienda C; fondo Avda. Generalísimo y patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad Dos de Murcia, libro 123, folio 81 vuelto, finca número 9.226, inscripción 3.ª, Pinatar. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Segundo.—Vivienda tipo C en igual planta, escalera y salida que la anterior. Mide: 116,07 m.<sup>2</sup> útiles. Consta de tres dormitorios, cocina, etc. Linda: frente, pasillo y vivienda B; derecha, Avda. Generalísimo; izquierda, pasillo; fondo, calle Chacón y Calvo. Inscrita en el mismo Re-

gistro de la Propiedad, libro 123, folio 83, finca 9.227, inscripción 3.ª, Pinatar. Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Murcia, 2 de septiembre de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

\* Número 5612

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

#### EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.324 de 1982, instados por Banco de Murcia, S. A., contra don Antonio Martínez Cánovas y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 16 de enero de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Urbana. Número 31. Vivienda número 26 situada en la planta 3.ª alta desde la calle Virgen del Socorro y 5.ª desde la de Santa Ana, del edificio sito en Alicante y calle Virgen del Socorro, 72, con fachada también a la calle Santa Ana, donde tiene los núm. 7 y 9. Mide 68/43 m.<sup>2</sup> de superficie. Inscri-

ta al tomo 1.615, folio 73, libro 747, finca 45.503, Registro de la Propiedad número UNO-II de Alicante.

Tasada en 1.900.000 pesetas.

2.º Urbana. Número 1. Sótano de la casa números 74 y 76 de la calle Virgen del Socorro, en Alicante, de una superficie de 152 m.<sup>2</sup>, que se compone de una nave, con acceso mediante rampa que empieza en la parte izquierda de la planta baja mirando a fachada. Inscrita en dicho Registro al libro 678, folio 111, finca 40.717.

Tasada en 1.600.000 pesetas.

3.º Urbana. Número 2. Local de la derecha mirando a la fachada sito en planta baja de la casa núm. 74 y 76 de la calle Virgen del Socorro, de Alicante de, una superficie de 107 m.<sup>2</sup> y se compone de una nave sin dividir con un aseo. Inscrita en dicho Registro al folio 115, libro 678, finca 40.719.

Tasada en 2.100.000 pesetas.

Dado en Murcia a 2 de septiembre de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

\* Número 5611

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado al número 585 de 1983, a instancia del Banco Popular Español, S.A., contra don José Sánchez Abellón y esposa doña Francisca Fernández Albaladejo, vecinos de Murcia, con domicilio en Torreagüera, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta por segunda vez y pública subasta la finca hipotecada que después se describe, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Servirá de tipo la suma total de veinticinco millo-

nes de pesetas pactado en la escritura de hipoteca, con rebaja del veinticinco por ciento.

Segunda: Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: No se admitirán posturas menores a dicho tipo.

Cuarta: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca hipotecada objeto de subasta es la siguiente:

Mitad indivisa de una tierra secano que puede regarse del Canal de Riegos de Levante, de ciento setenta y cinco tahúllas y tres ochavas, poco más o menos, equivalentes a 20 hectáreas, 78 áreas y 19 centiáreas, en parte en blanco y en parte con algunos almendros, en término de Orihuela, partido del Campo de Salinas, que linda: al Norte, con resto de la finca de donde se segregó, camino en medio para el servicio de esta finca y otras; Este, resto de la finca de donde se segregó; Sur, hacienda Lo Gilarte, de don José Rodríguez, y Oeste, carretera de Los Montesinos o Torre Vieja. Inscrita la hipoteca al tomo 788, libro 607 de Orihuela, folio 114, finca número 21.469, inscripción 5.ª.

Para el acto del remate se ha señalado el día 14 de noviembre próximo y hora de las once, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, segunda planta.

Dado en Murcia a 2 de septiembre de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

\* Número 5613

## PRIMERA INSTANCIA

### NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

#### EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 692 de 1981, instados por Banco Popular Español, S. A., contra don Juan Sierra Castro.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 11 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 15 de enero de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Una vivienda de tipo B, en planta alta, en la ciudad de Adra, en la calle Sirenas, número 7, con una superficie construida de ochenta y un metros cuadrados y dos decímetros cuadrados y una útil de setenta metros y ochenta y tres decímetros cuadrados.

Inscrita al folio 132 del libro 312 de Adra, finca núm. 23.075, inscripción 1.ª.

Tasada en un millón ochocientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 30 de julio de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 5593

## DISTRITO

### NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Nogueroles Prunonosa, secretario del Juzgado de Distrito número Tres de la ciudad de Murcia.

Doy fe.—Que en el juicio de faltas número 2091-84, de este Juzgado, sobre daños en tráfico, contra Paula Cánovas Martínez, se ha dictado la siguiente providencia cuya parte dispositiva dice así:

Providencia juez señor Arjona Llamas. Murcia a 16 de agosto de 1985. Dada cuenta; procédase a la celebración del correspondiente juicio de faltas, para lo cual se señala el día 14 de octubre próximo y hora de las 10,20, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a cuyo efecto convóquese al Ministerio Fiscal y cítese a las partes, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse y con la advertencia de que si no lo verifican ni alegan justa causa para ello, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal a la denunciada Paula Cánovas Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia. José María Nogueroles Prunonosa.

\* Número 5615

## PRIMERA INSTANCIA

### DE FAMILIA

### NUMERO TRES DE MURCIA

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Tres de esta capital, en providencia fecha de hoy, recaída a demanda divorcio 241/85, formulada por el procurador don José Hernández Foulquié, en nombre de doña Ana Josefa Vives Justicia, contra don José Ruescas Sánchez, con su último domicilio en calle Lepanto, 15, ático, Badalona (Barcelona), actualmente con paradero desconocido, sobre divorcio, se emplaza por medio de